

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL
DISTRITO DE VICÁLVARO, CELEBRADA EL 21 DE JULIO DE 2008,
A LAS DIECIOCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS.**

En Madrid, a veintiuno de julio de 2008, en el Salón de Actos del Centro Social Polivalente, sede del Consejo Territorial de Vicálvaro, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala Presidenta de la Junta Municipal, y previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen las personas relacionadas a continuación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Consejo Territorial del Distrito de Vicálvaro.

PRESIDENTE

D^a. Carmen Torralba González

VICEPRESIDENTE

D. Valentín González Gálvez, por la Asociación VICUS ALBUS

VOCALES VECINOS:

EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

D^a Francisca Castellanos Alcañiz

D. Julián Gonzalo Lozano

D^a M^a Ángeles Hevia Ballesteros

D. Félix Jimeno Colmenar

D^a Antonia Ricoy Arias

EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D^a. Dolores Elola Ramón

D. Santiago Chamorro Bustamante

EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D. Francisco Martínez Tomé, por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro "El Despertar".

EN REPRESENTACIÓN DE LA MESA DE DIÁLOGO Y CONVIVENCIA

D. Ramón Jiménez Gómez.

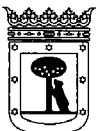
JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD

Oficial UID Vicálvaro D. Jesús Jiménez Cano.

VECINOS ELEGIDOS ALEATORIAMENTE

D. David Méndez García

OTROS ASISTENTES:



madrid

DISTRITO DE VICÁLVARO
Plaza de Don Antonio de Andrés, 18
28032 Madrid

SECRETARIO DEL CONSEJO DEL DISTRITO
D. Javier Corella Pla

GERENTE DEL DISTRITO
D. Faustino Álvarez Menéndez

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas y cuarenta y tres minutos.

Hace uso de la palabra la Sra. Presidenta, para explicar a los miembros del Consejo la configuración del Orden del Día para la presente sesión, y para explicar el motivo por el cual la celebración del Consejo se ha demorado hasta el día de hoy, en lugar de haberse celebrado durante el mes de junio, como se acordó en su momento, al fijarse el calendario de celebración de sesiones plenarias del Consejo.

PRIMERO.- APROBAR LAS ACTAS DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES ORDINARIO DE 1 DE ABRIL, Y EXTRAORDINARIO DE 10 DE JUNIO DE 2008.

Sin existir debate, las Actas son aprobadas, con la abstención de los representantes de la Asociación VICUS ALBUS y de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro "El Despertar" y el voto a favor del resto de los presentes.

Con carácter previo a la celebración del Debate, hace uso de la palabra el Señor Martínez, con el fin de solicitar información acerca de un incidente ocurrido, en días pasados, que ha motivado la presentación de una denuncia contra el representante de AFUVEVA, D. Mario Obregón. Dice, el Señor Martínez, que le gustaría conocer el motivo por el que se formuló esta denuncia, cuando el señor Obregón estaba ejerciendo su labor de información a los vecinos, y si se va a proceder a retirar la misma.

La Sra. Presidenta interviene, para explicar a los miembros del Consejo lo acaecido, poniendo de relieve que la denuncia no se ha formulado por informar y recoger firmas, tal y como dice el señor Martínez, sino por haberse apropiado, el señor Obregón, de diversos documentos normalizados de solicitudes del Ayuntamiento, fuera del horario establecido para ello, y pese a la oposición expresa del Encargado del Edificio.

La Sra. Presidenta continúa su intervención, poniendo de relieve que no se trata de perseguir a persona alguna, por un hecho en concreto, sino de evitar que este tipo de acciones vuelvan a llevarse a cabo.

De nuevo en uso de la palabra, el señor Martínez opina que por parte de los responsables de la Junta Municipal se debería haber sido más tolerante, máxime si se tiene en cuenta la situación que en ese momento se estaba produciendo.

Interviene el Sr. Gerente, para informar a los presentes de que este incidente supone la culminación de un determinado número de ellos que han venido produciéndose en los últimos tiempos y que, a pesar de las reuniones que se han mantenido para evitarlos, han continuado produciéndose.

Prosigue el Sr. Gerente su intervención, poniendo de manifiesto, nuevamente, lo dicho por la Sra. Presidenta, acerca de lo ocurrido el día del incidente y, como por parte de la autoridad competente se ha entendido que el hecho tenía la suficiente entidad como para remitir las actuaciones a la Autoridad Judicial; informando a los presentes de que es imposible proceder a retirar la denuncia.

La insistencia del Señor Martínez en que se vea la posibilidad de retirar la denuncia, hace que por el Secretario que suscribe, se proceda a reiterar dicha imposibilidad, por cuanto los hechos acaecidos suponen una infracción penal perseguible de oficio, en la que es imposible aplicar la figura del perdón del ofendido, cuando, una vez iniciada la vía judicial, el procedimiento deberá seguir su curso, hasta el sobreseimiento por falta de pruebas o el que se dicte una sentencia condenatoria o absolutoria.

De nuevo en uso de la palabra, el Señor Martínez insiste en que se retire la denuncia, dado que afecta a un compañero del movimiento vecinal, y aún comprendiendo la postura de la Junta Municipal del Distrito; anuncia que no va a participar en los debates de esta sesión para protestar, por un lado por la manipulación habida en el Orden del Día y, por otro, en solidaridad a la situación en que se encuentra el Señor Obregón.

El Señor Vicepresidente, mostrándose conforme con la postura anunciada por el Señor Martínez, dice también que no va a tomar parte en los debates que se celebren, para el análisis de los asuntos relacionados en el Orden del Día de la presente sesión.

La Sra. Presidenta interviene nuevamente, para que se deje constancia en el Acta de su malestar por la situación producida, y su deseo de que la misma no vuelva a tener lugar.

SEGUNDO.- *Que se repongan los árboles secos y se rellenen los alcorques vacíos en las zonas de:*

- Árboles y arbustos en jardines nuevos de C/ Marmolina con Av. Comunidades.
- Árboles secos (45) en mediana de la calle Minerva, recién plantados.
- Árboles secos y alcorques vacíos (17) en la zona verde de la calle Anillo Verde, entre Arroyo del Hoyo y Vivero de la Pilarica.
- Plaza Juan Benet, Rosa Chacel, Juan Carlos Onetti...

Interviene la Sra. Presidenta, anunciando que, por parte de la Junta Municipal se instará al Área correspondiente, para que actúe en consecuencia con lo solicitado en la proposición que se analiza.

El Consejo acuerda que se inste al Área correspondiente para que realice las actuaciones enumeradas en el presente punto, siendo aprobada, con la abstención del representante de la Asociación VICUS ALBUS, y el voto a favor del resto de los presentes

TERCERO.- Sobre la Escuela Municipal de Música:

- *Está sin resolver el acceso para minusválidos por la puerta principal. Que se resuelvan los problemas técnicos que se han presentado, pero no se acepta lo que hay ahora.*

- *Que se ajardine el espacio delantero y se proteja de algún modo.*

De nuevo en uso la palabra, la Sra. Presidenta insiste en lo ya dicho en sesiones anteriores acerca de que, el acceso para minusválidos al edificio de la Escuela de Música existe, aunque no guste a los usuarios de dicho edificio, y mostrándose de acuerdo en que se solicite el ajardinamiento de la zona.

La señora Elola interviene, poniendo de relieve que, en la puerta a que hace referencia la Sra. Presidenta, existe una reja que suele estar cerrada, por lo que se impide el acceso a los minusválidos a través de la misma, siendo contestada por el Sr. Gerente, quien informa a los presentes que, efectivamente, la reja existe, pero que es para el cerramiento del edificio durante la noche, con el fin de evitar actos de vandalismo.

La Sra. Presidenta interviene, para apuntar que se instará a la Dirección del Centro para que el acceso permanezca abierto.

El Consejo acuerda que se inste a la Escuela de Música, para que la reja que está en la entrada al acceso de minusválidos, esté abierta durante el horario de apertura de la Escuela. En cuanto al segundo punto, con la abstención del representante de la Asociación VICUS ALBUS, y el voto a favor del resto de los presentes

CUARTO.- Sobre los edificios de Servicios Sociales y Centro de Personas Mayores:

- *Que sea vallado este conjunto de edificios*

- *Que se adecue el espacio entre ambos edificios y se equipe con el instrumental para que las personas mayores puedan hacer ejercicios físicos adecuados a su edad.*

Hace uso de la palabra la Sra. Presidenta, poniendo de relieve que el vallado del espacio a que hace referencia la proposición, es imposible, por cuanto se trata de un espacio abierto, concebido como de uso por todos los vecinos de la zona y, en consecuencia, mostrándose en contra de esta parte de la proposición.

Sí se muestra, por el contrario, conforme con la segunda parte de la misma, anunciando y proponiendo el voto a favor para que con la mayor rapidez se proceda a la instalación.

Sometida a votación la proposición, la primera parte de la misma es rechazada con el voto en contra de los 5 representantes del PP y de la Presidenta, y la segunda es aprobada con la abstención de los representantes de la Asociación VICUS ALBUS y de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro "El Despertar", y el voto a favor del resto de los presentes.

QUINTO.- *Que aclaremos entre todos el concepto de: "Foro común permanente del debate ciudadano" Art. 57 párrafo 6 y las demás funciones que se atribuyen al Consejo Territorial.*

El presente asunto queda encima de la Mesa, puesto que la persona proponente no ha asistido a la sesión y, en consecuencia, no procede su debate.

SEXTO.- *Ruegos y preguntas.*

Hace uso de la palabra el Señor Méndez, interesándose por la situación de las casetas del Parque de Valdebernardo, y del Lago de dicho parque.

En contestación a esta pregunta, la Sra. Presidenta informa, nuevamente, de que dicho Parque no es de competencia municipal, sino que es de titularidad de la Comunidad Autónoma, y expresando su opinión de que los quioscos a que se refiere el Señor Méndez, iban a ser destinados a bares y servicios para uso de las personas que utilizasen el Parque.

Con respecto a la situación del lago, la Sra. Presidenta manifiesta que, en parte, la situación de dicho elemento es la que es, como consecuencia de la mala utilización que los usuarios del parque hacen del mismo, al que, en ocasiones, tiran piedras y otros diversos elementos. Sí, dice conocer, que existen quejas por la situación, tanto de los quioscos, como del lago.

En cualquier caso, dice la Sra. Presidenta, se contestará por escrito.

Interviene nuevamente el Señor Méndez, para preguntar acerca de la situación real del parking de Juan Benet, y para conocer si se ha avanzado, en algún sentido, en la proposición de que se regulase el aparcamiento en batería, en la zona de Valdebernardo, reduciéndose de cuatro a dos carriles, la zona de los bulevares.

La Sra. Presidenta pone de manifiesto que el parking de Juan Benet es una actuación que, de momento, está parada, lo cual no significa que la misma no vaya a llevarse a cabo, sino que se están realizando actuaciones complementarias, para actuar en uno u otro sentido.

En lo que atañe a la regulación de aparcamiento en batería, la Sra. Presidenta informa a los presentes de que, hasta el momento, no se ha sopesado esta posibilidad por parte de los responsables municipales, pero que podría ser una próxima actuación a llevar a cabo.

Realiza una tercera pregunta el señor Méndez, acerca del destino que va a darse a los terrenos aledaños al Colegio que se esta construyendo junto a la Estación de Cercanías de RENFE.

La Sra. Presidenta, en contestación a esa pregunta, informa a los presentes de que en esa zona se está procediendo a la construcción de un eje intermodal, en el que van a residenciarse ocho líneas de autobuses urbanos, con una remodelación importante de la situación actual.

Prosigue su intervención, señalando que posiblemente no se pierdan plazas de aparcamiento de las actualmente existentes, si bien, no puede asegurarse esto completamente, por cuanto el proyecto no está desarrollado en su totalidad, y aunque alguna pudiera desaparecer, el uso de esos terrenos, previsto en el Plan General, para el terreno a que se refiere la pregunta, es de viario, por lo que, en el mismo, podrán construirse más plazas de aparcamiento.

En nueva intervención, el señor Méndez se interesa por conocer el estado de la conexión con el centro de la ciudad, siendo contestado por la Sra. Presidenta, quien pone de manifiesto que la ejecución de la obra la lleva a cabo el Ministerio de Fomento, quien, al parecer, ha fijado un plazo de ejecución para las obras, de 18 meses.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas.



EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE TERRITORIAL

Fdo.: Javier Corella Pla.

CONFORME:
LA PRESIDENTA DEL CONSEJO TERRITORIAL



Fdo.: Carmen Torralba González